



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2018 - Año del centenario de la Reforma Universitaria

Salta, 07 de septiembre del 2.018

EXP-EXA N° 8.752/2.013

RES-D-EXA N° 440/2.018

Visto, la presentación efectuada por la Srta. Mariana Elena Arias Velázquez, LU N° 217.593, por la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería (Plan de Estudio 1.999), con las que corresponden a las asignaturas de la carrera de la Licenciatura en Física (Plan de Estudio 2.005) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Física en su dictamen del día 20 de octubre del 2016, obrante en fojas 79, atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Srta. Mariana Elena Arias Velázquez, LU N° 217.593, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden a la carrera de la Licenciatura en Física, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN FÍSICA (Plan de Estudio 2.005)		INGENIERIA INDUSTRIAL (Plan de Estudio 1.999)
- Introducción a la Matemática	Por	- Análisis Matemático I - Algebra Lineal y Geometría Analítica
- Introducción a la Física	Por	- Física I - Física II - Termodinámica I
- Análisis Matemático I	Por	- Análisis Matemático I
- Ingles	Por	- R.C. Ingles I y R.C. Inglés II
- Análisis Matemático II	Por	- Análisis Matemático II

Son: 5 (cinco) asignaturas aprobadas por reconocimiento.



RESD-EXA N° 440/2.018

RECONOCIMIENTO PARCIAL

LICENCIATURA EN FÍSICA (Plan de Estudio 2.005)		INGENIERIA INDUSTRIAL (Plan de Estudio 1.999)
- Elementos de Físico Química	Por	-Química General, + prueba complementaria sobre tema: <ul style="list-style-type: none"> • Sólidos Del programa en vigencia.
- Algebra Lineal y Geometría Analítica	Por	- Algebra Lineal y Geometría Analítica, + prueba complementaria sobre los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Producto interno. Propiedades. Producto escalar en R^n. Ortogonalidad. Proceso de ortogonalización de Gram-Schmidt. Del programa vigente.
- Física I	Por	- Física I, + prueba complementaria sobre los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Teoría de errores de Gauss • Métodos de Cuadrados mínimos Del programa vigente.
- Física II	Por	- Física II, + prueba complementaria sobre los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Divergencia de un campo vectorial: interpretación física. Teorema de la Divergencia. Ley de Gauss en forma diferencial. • Rotor de un campo vectorial. Teorema del rotor. Rotor del campo eléctrico. • Conservación de la carga y ecuación de continuidad. • Superposición de Ondas Electromagnéticas. • Polarización. Del programa vigente.
- Termodinámica I	Por	-Termodinámica I, + prueba complementaria sobre los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Potenciales Termodinámicos. • Teoría Cinética Del programa vigente.

ARTICULO 2°.- Conceder a la alumna recurrente, plazo hasta el 30 de septiembre del 2020, para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que los reconocimientos otorgados se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme a lo dispuesto por la Res. C.S N° 159/91.

ARTICULO 4°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. RESERVESE.-

mg.
get.


 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.